



JUNTA DISTRITAL DE MAIMÓN

Patria y Sabor

RNC: 430-04367-2

Calle Pepillo Salcedo, No.26, Distrito Municipal de Maimón, Puerto Plata, Rep. Dom.

02 de Febrero del 2026
Maimón, Puerto Plata. R. D.

NOTIFICACION ADJUDICACION COMPARACION DE PRECIOS

CONSTRUCCIÓN ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA COMUNIDAD SAN CRISTOBAL,
DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMON “

REFERENCIA: JDMDM-CCC-CP-2026-0001

Cumpliendo con el debido proceso y el cronograma de actividades de la Comparación de Precios de **REFERENCIA: JDMDM-CCC-CP-2026-0001**. El Comité de Compras y Contrataciones de La Junta Distrital de maimón, luego de ponderar y analizar las evaluaciones realizadas por los Peritos actuantes en dicho proceso, decidió mediante **Acto Administrativo No. 05-2026**, que las propuestas que más se ajustan a los requerimientos de este procedimiento, fueron las presentadas por la persona jurídica que ocupa el primer lugar según el Informe Definitivo. Mediante el criterio de evaluación *“El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CUMPLE**, con todas las especificaciones del pliego de condiciones.*

Señores:
FRIVA CONSTRUCTORA, SRL
RNC - 132706811
Sus Manos

Distinguidos señores

Por instrucciones del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Distrital de Maimón, apegado a lo que establece la **Ley 340-06** sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento **No. 416-23**, hacemos del conocimiento que esta Unidad de Compras y Contrataciones le Notifica que la persona jurídica **FRIVA CONSTRUCTORA, SRL**, RNC 132706811 ha sido adjudicataria para el proceso de referencia No. **JDMDM-CCC-CP-2026-0001**, en lo que se describe a Continuación

No.	Descripción	Monto Adjudicado (RD\$)
01	CONSTRUCCIÓN ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA COMUNIDAD SAN CRISTOBAL, DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMON	RD\$3,952,434.81

El Monto total adjudicado asciende a **Tres millones novecientos cincuenta y dos mil**

cuatrocientos treinta y cuatro con ochenta y uno centavos 81/100 (RD\$3,952,434.81).

OBSERVACION: La Junta Distrital de Maimón de conformidad con el Reglamento 416-23 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, toma las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del **PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO 2025, (RD\$ 3,952,434.81)**, que sustentará el pago de los contratos adjudicados y adquiridos mediante la presente Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

La Empresa adjudicataria deberá establecer contacto con la Consultoría Jurídica de la Junta Distrital de Maimón para los fines de formalización del Contrato y constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a más tardar 5 días hábiles luego de la Notificación de la Adjudicación.

Sin otro particular,


ADRIAN CAMILO SILVERIO POLANCO
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones